DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBAS DE VACIO Y COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL I.M.T." - I.D. Nº 270.746.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBAS DE VACIO Y COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL IMT" I.D. Nº 270.746,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 13 de junio de 2.014.
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sr. Miguel León,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
2. **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Dirección de Asesoría Jurídica - D.G.O.C. - M.S.P.B.S.
3. **Sr. Bernardino Alcaraz,** representante del Instituto de Medicina Tropical.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 270.746,** cuyo monto asciende a **Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 08/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: **El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:**

1- Acta de Prorroga de la Contratación Directa N° 08/2014 "Mantenimiento y Reparación de bombas de vacío y compresores de aire comprimido para el Instituto de Medicina Tropical".
2- Addenda N° 01 de la Contratación Directa N° 08/2014 "Mantenimiento y Reparación de bombas de vacío y compresores de aire comprimido para el Instituto de Medicina Tropical".

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **2 de Junio** de **2014**; siendo las **11:00** horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

QUINTO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día lunes 13 de Junio de 2014 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".-

SEXTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 13/06/2014, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**SETI HOLDING ELECTRICO** Vigencia de la oferta: no indica el Punto N° 13 de la Carta de Invitación, en el Formulario correspondiente. FOLIADO DEL 001 AL 043.	**GS. 50.500.000.-**
02	**LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 043.-	**Gs. 104.539.535.-**

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M.S.P.y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Así también, respecto a lo observado por la empresa LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. y que fue constado en el Acta de Apertura de Sobres, sobre el plazo de validez de la oferta presentada por la empresa SETI HOLDING ELÉCTRICO, el mismo fue verificado y analizado por los miembros del Comité de Evaluación, constatándose que en la misma CARTA DE INVITACIÓN, específicamente Formulario Nº 1. Formulario de Oferta, inciso h) expresamente menciona el punto 12 del Anexo B, debiendo ser el punto 13 del Anexo B, por lo que el error al cual incurrió la empresa SETI HOLDING ELÉCTRICO se debió más bien, por el error incurrido por la Convocante en las bases y condiciones del presente proceso licitatorio, por lo que desestimar dicha oferta por tal situación sería improcedente, arbitrario, porque el error debe ser asumido por la Convocante y no trasladar dicha carga al proveedor.

En ese orden de ideas, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa SETI HOLDING ELÉCTRICO, se encuentra en condiciones de ser evaluada, conforme a los criterios de evaluación establecidos.

SÉPTIMO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SETI HOLDING ELECTRICO.	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario N° 1.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3 % a través de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	SIPE	SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentadas por las empresas participantes a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

NOVENO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

DÉCIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**
Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA: SETI S.R.L.-

RUC: 80020750-5.-

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M. S. P. y B. S

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Itém	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73152101-018	COMPRESOR DE AIRE SECO MARCA TAUSEM TRIFASICO SERIE N° 9497 CODIGO PATRIMONIAL N° 011-296-44-0138	Cambio de juego de aro completo	Unidad	Evento	1	1	800.000	800.000
			Cambio de juegos de filtro			1	1	900.000	900.000
			Cambio de manguera de goma de alta presión prensada de 2 metros c/u (2 unid).			1	1	900.000	900.000
			Cambio de valvula electronica de escape rápido del compresor y secador (2 unid)			1	1	900.000	900.000
			Cambio de juego de ruleman del cabezal			1	1	800.000	800.000
			Cambio del ruleman del motor trifasico (2 unid)			1	1	1.000.000	1.000.000
			Cambio del contactor trifasico con protector térmico (2 unid)			1	1	1.000.000	1.000.000
			Cambio de correa (2 unid)			1	1	800.000	800.000
			Mantenimiento general del compresor y tanque y del secador del aire comprimido			1	1	900.000	900.000
2	73152101-018	COMPRESOR DE AIRE SECO MARCA TAUSEM TRIFASICO SERIE N° 08093091 CODIGO PATRIMONIAL N° 011-296-44-0231	Cambio de juego de aro completo.	Unidad	Evento	1	1	700.000	700.000
			Cambio de juegos de filtro			1	1	600.000	600.000
			Cambio de manguera de goma de alta presión prensada de 2 metros c/u , (2 Uds)			1	1	650.000	650.000
			Cambio de válvula electrónica de escape rápido del compresor y secador (2 Uds)			1	1	800.000	800.000
			Cambio de juego de ruleman del cabezal			1	1	750.000	750.000
			Cambio del ruleman del motor trifásico (2 Uds)			1	1	650.000	650.000
			Cambio del forzador de aire del evaporador			1	1	750.000	750.000
			Cambio de juego de ruleman del cabezal			1	1	750.000	750.000
			Cambio de válvula de compresión del cabezal (2 Uds)			1	1	700.000	700.000
			Cambio de correa (2 Uds)			1	1	650.000	650.000
			Cambio de 2 manómetros regulador de alta y baja presión			1	1	750.000	750.000
			Mantenimiento general del compresor y tanque y del secador de aire comprimido			1	1	750.000	750.000
3	73152101-018	COMPRESOR DE AIRE SECO PENDULAR MARCA TAUSEM TRIFASICO, SERIE N° 09113750, MODELO 130/90 COD. PATRIMONIAL N° 011-296-44-0260	Cambio de juego de aro completo.	Unidad	Evento	1	1	850.000	850.000
			Cambio de juegos de filtro			1	1	950.000	950.000
			Cambio de manguera de goma de alta presión prensada de 2 metros c/u (2 Uds)			1	1	1.050.000	1.050.000
			Cambio de válvulaelectrónica de purgador automático			1	1	1.100.000	1.100.000
			Cambio de juego de ruleman del cabezal			1	1	1.200.000	1.200.000

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Miguel León
Jefe UTA S2
M.S.P.Y B.S.

Abog. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. MIGUEL LEÓN ESTECHE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2 – MSPBS

ABG. CARLOS ESPÍNOLA
ASESORÍA JURÍDICA / D.G.O.C - MSPBS

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

SR. BERNARDINO ALCARAZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL